

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES
DEL DISTRITO FEDERAL

MEXICO, D.F., MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 1992

AÑO II PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 14

PRESIDENCIA DE LA C. REPRESENTANTE
JUANA GARCIA PALOMARES

II^a

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
COMUNICACION DE LA COMISION DE GOBIERNO PARA SUSPENDER LAS SESIONES DE LOS DIAS 24, 29 Y 31 DE DICIEMBRE DE 1992	pág.5
COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL	pág. 6
PROPUESTA DE CONVOCATORIA QUE PRESENTA LA COMISION ESPECIAL DESIGNADA PARA OTORGAR LA MEDALLA AL MERITO CIUDADANO 1993	pág. 6

A las 11:40 horas **LA C. PRESIDENTA.**- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes.

Señora Presidenta, hay una asistencia de 54 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- Sesión Ordinaria, 22 de diciembre de 1992.

Orden del Día

1.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.

2.- Comunicación de las Comisiones de Gobierno para suspender las sesiones de los días 24, 29 y 31 de diciembre de 1992.

3.- Comunicación del Departamento del Distrito Federal.

4.- Propuesta de convocatoria que presenta la Comisión Especial designada para otorgar la medalla al mérito ciudadano 1993.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda la Secretaría a dar cuenta con el Acta de la Sesión Anterior.

LA C. SECRETARIA.- Señora Presidenta, esta Secretaría le informa que de acuerdo con lo establecido en el tercer párrafo del Artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, el Acta de la Sesión Anterior ha sido distribuida a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda, señora Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el Acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa favor de ponerse de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada el Acta, señora Presidenta.

“ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA II ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA EL DIA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

PRESIDENCIA DE LA C. REPRESENTANTE JUANA GARCIA PALOMARES

En la Ciudad de México, siendo las once horas con cuarenta minutos del día diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y dos, la Presidencia declara abierta la sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta y dos ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la Sesión Anterior a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se aprueba.

Se procede al desahogo del Orden del Día.

La Presidencia informa que las Comisiones Primera y Séptima han manifestado tener listo el dictamen sobre la Propuesta de Ordenanza presentada en la sesión anterior por la Comisión de Gobierno y, a petición de las mismas comisiones y por la importancia que este Dictamen tiene para los habitantes del Distrito Federal, instruye a la Secretaría para solicitar de la Asamblea se dispense el trámite que se señala en el Artículo 80 del Reglamento Interior.

Dispensado el trámite de referencia por la Asamblea, el Representante Jorge Alberto Ling Altamirano, por las Comisiones, procede a dar

lectura al referido Dictamen que aprueba la Ordenanza en la que se establecen las zonas de alta seguridad en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo y en las que el Departamento del Distrito Federal haya concedido o conceda a dicho organismo para el desarrollo de sus operaciones.

Sometido el Dictamen para su discusión, hacen uso de la palabra en contra los Representantes Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido de la Revolución Democrática; y en favor del mismo, los Representantes Jorge Alberto Ling Altamirano, del Partido Acción Nacional y Eduardo Escobedo Miramontes, del Partido Revolucionario Institucional.

Para hechos derivados de las intervenciones anteriores, hace uso de la palabra el Representante Gerardo Medina Valdéz, del Partido Acción Nacional y para responder a alusiones personales, la Representante Laura Itzel Castillo Juárez.

Considerándose suficientemente discutido el Dictamen en lo general y en lo particular, se procede a tomar la votación nominal del mismo, con el siguiente resultado: cincuenta y cinco votos a favor y dos en contra. La Representante Castillo Juárez, solicita que se haga constar en el Diario de los Debates su voto en contra.

La Presidencia declara: Aprobado el Dictamen en lo general y en lo particular, por cincuenta y cinco votos a favor y dos en contra.

En los términos del Artículo 110 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea y con las formalidades que se señalan en el Artículo III del mismo ordenamiento, comuníquese al Poder Ejecutivo Federal, para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y al Departamento del Distrito Federal, para su publicación en la Gaceta Oficial del Propio Departamento. Asimismo, a través de la Dirección General de Comunicación Social de esta Asamblea, hágase del conocimiento de la opinión pública.

La Presidencia informa que con el objeto de desahogar el siguiente punto del Orden del Día,

comparece en esta sesión el licenciado José Ramón Martell López, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Tláhuac, a fin de presentar un Informe sobre el desarrollo de los servicios públicos y la ejecución de obras correspondientes a su jurisdicción.

Para acompañar a dicho funcionario al interior del Salón de Sesiones, se designan en comisión a los Representantes Ramón Jiménez López, María Valdéz Romero, Ma. del Carmen Bustamante Castañares, Pablo Jaime Jiménez Barranco y Alfredo de la Rosa Chávez.

En los términos del inciso a) del punto cuarto del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión y para informar sobre el desarrollo de los servicios públicos y la ejecución de obras correspondientes a su jurisdicción, hace uso de la palabra el Delegado del Departamento del Distrito Federal, licenciado José Ramón Martell López.

Al término del informe, la Presidencia se da por enterada del mismo y se turna a la Décima Primera Comisión, a fin de que ésta emita en su caso, una propuesta de recomendaciones al Pleno de la Asamblea.

En cumplimiento del acuerdo que norma estos trabajos, los Grupos Partidistas que integran este cuerpo colegiado, formulan al Delegado sus preguntas a través de los siguientes Representantes:

Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; Belisario Aguilar Olvera, del Partido Popular Socialista; María Valdéz Romero, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Ma. del Carmen Bustamante Castañares, del Partido de la Revolución Democrática; José Antonio Zepeda López, del Partido Acción Nacional y Alfredo de la Rosa Chávez, del Partido Revolucionario Institucional.

A todas y cada una de las preguntas que le fueron formuladas, el Delegado dio respuesta.

Para hacer uso del derecho de réplica de sus partidos, intervinieron los Representantes Oscar Mauro Ramírez Ayala; María Valdéz Romero;

Ma. del Carmen Bustamante Castañares; José Antonio Zepeda López y Jorge Gaviño Ambriz. Igualmente a la réplica dio su respuesta el Delegado de Tláhuac.

La Presidencia expresó su agradecimiento al licenciado José Ramón Martell López, por las respuestas que dio a las interrogantes que le fueron planteadas.

Para acompañar al Delegado a su salida del Recinto se designaron a los Representantes María Valdéz Romero, José Luis González Sánchez, Ramón Jiménez López, Enrique Gutiérrez Cedillo y Adela Salazar Carbajal.

Enseguida, con fundamento en el Artículo 78 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, hace uso de la palabra el Representante Jorge Schiaffino Isunza, quien a nombre de la Comisión de Gobierno propone un Punto de Acuerdo para que la Comisión Especial que tendrá a su cargo conocer y presentar el dictamen sobre el otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano correspondiente a 1993, quede integrada por los siguientes Representantes: Pablo Gómez Álvarez, Presidente, del Partido de la Revolución Democrática; Ramón Choreño Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; Jorge Alberto Ling Altamirano, del Partido de Acción Nacional; Belisario Aguilar Olvera, del Partido Popular Socialista; Marcos Gutiérrez Reyes, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional y Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

A solicitud del Representante Jorge Schiaffino, se somete a consideración del Pleno y este aprueba que el asunto se considere de urgente y obvia resolución y, puesto a discusión, sin que motive debate se aprueba. La Presidencia exhorta a la Comisión designada para que proceda a la elaboración de la Convocatoria respectiva.

Se declara un receso y, a las diecisiete horas con veinticinco minutos se reanuda la sesión.

A solicitud de la Presidencia, el Pleno autoriza que se continúe la sesión hasta agotar el Orden del Día.

El siguiente punto es el relativo a los asuntos de la Décima Cuarta Comisión de Educación. Para referirse a este tema, hace uso de la palabra la Representante Ma. del Carmen Bustamante Castañares, del Partido de la Revolución Democrática.

Igualmente, sobre este mismo punto hace uso de la palabra la Representante Lucía Ramírez Ortiz, del Partido Revolucionario Institucional, quien propone un Punto de Acuerdo para que se realice un intenso programa de difusión de la ubicación de las Escuelas de Educación Especial, así como se analice una Iniciativa de Ley, para elevar a rango constitucional dicha educación. Se turna la propuesta de referencia a la Décima Cuarta Comisión.

Asimismo, interviene en este tema la Representante María Valdéz Romero, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, quien se refiere a que debe darse más apoyo a las escuelas rurales.

El Representante Rafael Guarneros Saldaña, del Partido Acción Nacional, por su parte, propone a nombre de su partido la creación de Consejos Delegacionales en el Distrito Federal, como una instancia promotora del desarrollo educativo local. Se turna esta proposición a la Décima Cuarta Comisión.

El Representante Armando Jurado Alarid, a nombre de la Comisión de Educación, propone el siguiente Punto de Acuerdo: Sugerir a la Secretaría de Protección y Vialidad y a la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, se coordinen respetando las atribuciones legales de cada una de ellas y se logre la conformación de una estructura operativa de seguridad escolar a nivel central; mientras tanto que la Secretaría General de Protección y Vialidad y la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, difundan las direcciones, teléfonos y nombres de los responsables de los Centros de Seguridad Pública más cercanos a los planteles escolares de todo nivel, incrementando hasta donde sea posible los operativos de vigilancia en los mismos.

Considerándose a petición de la Comisión de Educación este asunto como de urgente y obvia

resolución, se somete a discusión y, sin que motive debate, se aprueba. La Presidencia acuerda que se comunique a las autoridades respectivas.

El Representante Nicolás Blancas Lima, por su parte, también a nombre de la Comisión de Educación, propone: Que de acuerdo con las disposiciones que establece el Decreto de Presupuesto de Egresos del Departamento del Distrito Federal para 1993, así como de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público y su Reglamento, se gestione y se destine por parte del Departamento del Distrito Federal y el Programa Nacional de Solidaridad, una partida extraordinaria para incrementar el financiamiento dirigido al apoyo de la educación, ampliación y mejoramiento de la planta física de los inmuebles escolares en el Distrito Federal.

A petición de la Comisión de Educación, se considera este asunto como de urgente y obvia resolución y sometido a discusión, sin que motive debate se aprueba en sus términos. La Presidencia acuerda que se comunique al Departamento del Distrito Federal para su conocimiento.

En el uso de la palabra la Representante Lucía Ramírez Ortiz, da lectura a un proyecto de convocatoria del primer foro de consulta para el análisis de la situación de las escuelas particulares en el Distrito Federal. La Presidencia instruye a la Oficialía Mayor para que brinde el apoyo necesario para la realización de este foro.

El Representante Jaime del Río Navarro, del Partido Revolucionario Institucional, solicita a la Presidencia que este asunto se turne al Comité de Promoción y Participación Ciudadana. Tomando en consideración la petición de referencia, se turna el proyecto de convocatoria al mencionado Comité.

El siguiente punto del Orden Día, es el relativo a asuntos de la Décima Sexta Comisión de Población y Desarrollo.

Para presentar un Informe de dicha Comisión hace uso de la palabra la Representante Hilda Anderson Nevares de Rojas, Presidenta de la misma.

Para expresar sus comentarios en relación a los asuntos de la Décima Sexta Comisión, hacen uso

de la palabra los Representantes Rogelio Zamora Barradas, del Partido Revolucionario Institucional; Marcos Gutiérrez Reyes, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Lucía Ramírez Ortiz, del Partido Revolucionario Institucional y Rosa Ma. Hernández Romero, también de este último Partido.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

A las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día veintidós de diciembre a las once horas."

LA C. PRESIDENTA.- Proceda la Secretaría a dar lectura a la comunicación de la Comisión de Gobierno.

LA C. SECRETARIA.- Se va a dar lectura a una comunicación de la Comisión de Gobierno, que dice:

C. Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Presente.-

Los integrantes de la Comisión de Gobierno y los Representantes de los Grupos Partidistas de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, han acordado solicitar a esta Presidencia tenga a bien en los términos del Artículo 71 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, poner a consideración del Pleno el acuerdo que han tomado en el sentido de suspender las sesiones de los días 24, 29 y 31 de diciembre en curso, en virtud de ser fechas coincidentes con días no laborales y por considerar que los asuntos a tratar durante el primer período de sesiones del segundo año de ejercicio de esta II Asamblea podrán ser desahogados antes de concluir dicho período, ya que para tal efecto se programaron tres sesiones en día viernes y una más el día 13 de enero.

Reiteramos a usted las seguridades de nuestra consideración atenta y distinguida.

Representante Juan José Osorio Palacios, Presidente; Representante Jorge Schiaffino Isunza, Secretario; Representante Hiram Escudero Alvarez, Representante Pablo Gómez Alvarez,

Representante Juana García Palomares, Representante Belisario Aguilar Olvera, Representante Eduardo Escobedo Miramontes, Representante Carlos Hidalgo Cortés, Representante Alfredo de la Rosa Chávez.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda la Secretaría a dar lectura al Artículo 71 del Reglamento para el Gobierno Interior.

LA C. SECRETARIA.- Artículo 71: La Asamblea de Representantes del Distrito Federal sesionará los días y a partir de la hora que el Presidente de su Mesa Directiva señale en la convocatoria respectiva, la Asamblea no podrá suspender sus sesiones por más de 3 días hábiles, salvo por caso fortuito o de fuerza mayor y siempre que así lo acuerde la mayoría de sus integrantes. El quórum que señala el Artículo 34 de Ley Orgánica se requerirá para abrir la sesión y para aprobar cualquier acuerdo, resolución o dictamen, así como para que puedan desarrollarse debates o discusiones encaminados a la aprobación de bandos, ordenanzas, reglamentos, iniciativas de ley o peticiones a la autoridad.

En caso de que algún Representante objetare la existencia de quórum necesario dentro de alguno de los supuestos requeridos en el presente reglamento podrá solicitar a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Asamblea de Representantes constate el mismo, quien ordenará a la Secretaría pasar lista para verificar el número de Representantes presentes, de no existir el quórum el Presidente levantará la sesión.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica, si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por la Comisión de Gobierno.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por la Comisión de Gobierno y al cual se ha dado lectura. Los que estén por la afirmativa favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa favor de ponerse de pie.

Aprobado señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Tome nota la Secretaría.

Proceda la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea de las invitaciones formuladas por la Dirección General de Acción Cívica y Cultural del Departamento del Distrito Federal.

LA C. SECRETARIA.- El Departamento del Distrito Federal invita a esta Asamblea a la Ceremonia Cívica Conmemorativa del 69 Aniversario Luctuoso de Don Felipe Carrillo Puerto, que se llevará a cabo el próximo día 3 de enero de 1993 a las 11:00 horas.

LA C. PRESIDENTA.- Para asistir a este acto se designan en comisión a los siguientes Representantes: Ramón Choreño Sánchez, Enrique Gutiérrez Cedillo, Adela Salazar Carbajal, Carlos Ernie Omaña Herrera.

LA C. SECRETARIA.- El Departamento del Distrito Federal invita a esta Asamblea a la Ceremonia Cívica Conmemorativa del 78 Aniversario de la Expedición de la Ley Agraria del 6 de enero de 1915, que se llevará a cabo el miércoles 6 de enero a las 11:00 horas.

LA C. PRESIDENTA.- Para asistir a este acto se designan en comisión a los siguientes Representantes: Ernesto Aguilar Apiz, María del Carmen Bustamante, Román Barreto Rivera, María Valdéz Romero.

Proceda la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del Orden del Día es la propuesta de convocatoria que presenta la Comisión Especial, designada para otorgar la Medalla al Mérito Ciudadano en 1993.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda la Secretaría a dar lectura de la misma.

LA C. SECRETARIA.- Considerando que la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en su carácter de órgano representativo de la ciudadanía, instituyó la Medalla al Mérito Ciudadano como un reconocimiento a quienes se han destacado en la realización de actividades cuyos resultados aporten singulares beneficios

en las diversas áreas del conocimiento humano o en acciones de trascendencia social, la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, con fundamento en el Artículo 77 de su Reglamento Interior y en los artículos 7, 8 y 9 del Reglamento de la Medalla al Mérito Ciudadano.

CONVOCA

A los ciudadanos del Distrito Federal, agrupaciones sociales, sociedades científicas, organizaciones académicas e instituciones culturales, públicas y privadas, a que propongan candidatos que, como resultado de sus labores, hayan realizado importantes aportes a las ciencias, las humanidades, la cultura y el arte, o realizado acciones de trascendencia social para la Ciudad de México o sus habitantes, y que, por tanto, se hayan hecho acreedores a un reconocimiento público como es la Medalla al Mérito Ciudadano, conforme a las siguientes.

BASES

PRIMERA.- Las propuestas deberán presentarse por escrito y contener la firma del proponente y su identificación, así como el nombre del candidato y las razones por las que se le considera merecedor de la Medalla al Mérito Ciudadano.

SEGUNDA.- El período para el registro de candidatos queda comprendido del 2 de enero al 31 de marzo de 1993. Las propuestas deberán ser dirigidas a la Comisión Especial en el recinto de la Asamblea ubicado en Allende y Donceles, Centro Histórico, Código Postal 06010, México, D.F.

TERCERA.- Una vez que haya sido aprobado el dictamen por el que se otorgue la Medalla al Mérito Ciudadano, éste será publicado.

CUARTA.- La Asamblea fijará fecha y hora de la sesión solemne en la que se entregará la presea al ciudadano seleccionado, misma que se efectuará durante los primeros quince días del mes de mayo de 1993.

Dada en el recinto de la Asamblea de Representantes el Distrito Federal, a los 22 días del mes de diciembre de 1992.

La Comisión Especial: Representante Pablo Gómez Álvarez, Presidente. Representante Ramón Choreño Sánchez, Representante Jorge Alberto Ling Altamirano, Representante Belisario Aguilar Olvera, Representante Marcos Gutiérrez Reyes, Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

La Medalla al Mérito Ciudadano no es un reconocimiento que se otorga en un solo grado, y consta de un diploma en pergamino y medalla de oro.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica, si son de aprobarse los términos de la convocatoria propuesta por la Comisión Especial.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si se aprueban los términos de la convocatoria propuesta por la Comisión Especial.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Se instruye a la Oficialía Mayor para ordenar la publicación de la convocatoria aprobada, en forma reglamentaria.

Esta Presidencia informa que las Comisiones Segunda y Tercera de Justicia y de Uso de Suelo respectivamente, han solicitado que los temas relacionados con las mismas y que deberán tratarse en esta sesión, se transfieran para su desahogo en la próxima sesión del día 12 de enero de 1993.

Continúe la Secretaría con el desahogo del Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- Señora Presidenta, se han agotado los asuntos en cartera.

Se va a dar lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

Orden del Día

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.

Asuntos relacionados con la Décima Quinta Comisión.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Mesa Directiva desea a todos los compañeros Representantes, a los empleados de esta Asamblea, a todos los compañeros de los medios de difusión, que en esta próxima Navidad y Año Nuevo todos sus anhelos y aspiraciones puedan verse realizados, puedan verse culminados.

Esperamos que en compañía de sus familias, de sus amigos, tengamos la posibilidad de que el próximo año a todos nos vaya muy bien.

Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día 5 de enero de 1993, a las 11 horas.

(La sesión se levantó a las 11:55 horas)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal

Lic. Héctor Serrano Cortés
Oficial Mayor
Donceles y Allende
México, D.F.